

SESION ORDINARIA N°67 DEL 17 DE MARZO DE 1998.-

Se inicia la reunión a las 15:30 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa y la asistencia de los señores Concejales, don Alban Mancilla Díaz, don Fernando Bórquez Tirachini, don Ignacio Tapia Gatti, don Marco Olivares Cárdenas, don José Sandoval Gómez, y de Secretario (S) el funcionario Dante Montiel Vera.-

Lectura Acta: Leída y aprobada, con la siguiente observación del Sr. Tapia: el 2º apellido del Sr. Carlos Torres es Avendaño y no Vera, esto corresponde a la página 4, 8º Párrafo del acta.-

Se hace entrega a cada Concejal del Balance de la Ejecución Presupuestaria acumulado, de fecha 28 de Febrero de 1998, por parte de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Sr. Sandoval: expresa su malestar en el sentido que la correspondencia debe ser entregada a la brevedad y no después que ha pasado el evento; esto lo manifiesta ya que ellos tienen un domicilio particular al cual dirigirse. Indica que por esta situación no pudo concretar a la invitación del Liceo-Politécnico, ya que acaban de entregarle tal invitación y resulta que el hecho ocurrió el día de ayer. Solicita que si el Concejal no ha concurrido al Municipio lleven la correspondencia al domicilio.-

Sr. Alcalde: manifiesta que se pedirá a la sección correspondiente que agilicen la entrega de documentación; además hace alcance acerca de correspondencia que muchas veces no la recibe con la antelación debida.-

Los señores Concejales emiten diversas opiniones relativas a la entrega de casas por el Serviu, las anomalías por parte de los propietarios, los arriendos que no corresponden y, expresan varios planteamientos acerca del problema que afecta a la Sra. Sánchez respecto a que le ocuparon su vivienda entregada por el Serviu. Además; haciendo una excepción autorizan el ingreso a reunión de la Sra. Bernardita Sánchez Sánchez y de la Sra. Carmen Antiñanco Pairo, quienes agradecen en primera instancia la gentileza de recibirlas ya que saben que el día de audiencias es a fin de mes.-

Sra. Antiñanco: explica la situación de la afectada, quien vive un drama ya que la dejaron prácticamente en la calle, siendo el Serviu el responsable y solicita un informe social sobre el particular. Expresa además que su interés es dar a conocer al Concejo lo ocurrido y que los señores Concejales sepan del hecho. Que hasta el momento no tienen ningún informe escrito del Serviu, solo comentarios.-

Sr. Alcalde: hace comentarios en el sentido que como Concejo no tienen incumbencia en tal situación sino que el responsable es el Serviu; además a la señora se le entregó una ayuda social por la Municipalidad y que ordenó a la funcionaria respectiva que emita el informe social solicitado. Indica que el Serviu es una Oficina autónoma y que personalmente conversó con el Jefe Subrogante, quién le explicó la situación emitiendo un informe, y por lo tanto, no puede dudar de dicho informe.-

Sra. Sánchez: comenta sobre su situación, vive de allegada en el campo donde construyó una pequeña mediagua, manifiesta acerca de la difícil

forma en que logró reunir la suma de \$189.00, para su vivienda propia a la cual postuló después de tres años, recibiendo conforme la casita, aunque no lo dieron terminada. Un familiar pasó la vivienda a otra persona para arrendarla y ahora no quieren salirse ya que necesita urgente ocuparla, además no ha recibido absolutamente nada por concepto de arriendo ni tampoco algún comprobante. También, relata otros aspectos de su vida familiar y de sus hijos en el Hogar de Menores. Acota que ella pagó todos los dividendos y tiene la documentación respectiva.-

Sra. Antiñanco: solicita que el Concejo remita todos los antecedentes al Intendente y Director Regional del Serviu; además, comenta que el Serviu le indica que postule nuevamente a vivienda siendo que ella es propietaria y, de acuerdo a lo indicado, incluso perdería su dinero que legítimamente aportó en su oportunidad.-

Se lee un informe de la asistente social relativo al hijo de la afectada que se encuentra en el Hogar de Menores.-

Sr. Sandoval: expresa su preocupación en el sentido si le devolvieron el dinero y que en conversación con el Concejal Mancilla le aconsejan que podría postular a un subsidio rural ya que sería la mejor solución.-

Sr. Olivares: indica que sería necesario solicitar a Contraloría para que fiscalice la forma como se están entregando las casas el Serviu, este es un tema que la gente comenta habitualmente. Tiene que haber alguna investigación y el Concejo debe hacerse parte como representante de la comunidad.-

Sr. Mancilla: a fin de recuperar la casa de la Sra. sugiere que el Concejo pudiere mandar a una Comisión del mismo Concejo para dialogar con el Jefe Provincial del Serviu y escuchar la versión de dicha repartición y tomar conocimiento de las situaciones irregulares en que habría incurrido la Sra. Así se podrán tomar algunas medidas como Concejo en su condición de representantes de la comunidad, más allá de la posibilidad legal de intervenir en un asunto del Serviu, ya que es un deber ético y moral defender al ciudadano cuando se encuentra en la completa indefensión.

Sr. Sandoval: solicita que a la brevedad se clarifiquen las situaciones anómalas ya que es necesario aclarar los dichos vertidos, por el respeto que siempre debe existir entre las autoridades y comunidad en general.-

Sr. Alcalde: Los Concejales que estén interesados en formar la Comisión que lo indiquen para ir a conversar con el Jefe del Serviu, o en su caso a quién lo subroga.-

Después de breves diálogos la Comisión es integrada por todos los Concejales y se acuerda dialogar con don Nelson García, Jefe Subrogante del Serviu el día Miércoles 18 a las 15:00 horas. Tras nuevos comentarios vertidos por la Sra. Antiñanco relacionados con el mismo tema, se retiran de la sesión agradeciendo por la oportunidad de haberlos recibido.-

Sr. Mancilla: plantea la proposición que como Concejo se envíe una carta o nota de felicitaciones a las instancias involucradas en la situación ocurrida en la Policía de Investigaciones, ante los apremios ilegítimos a una persona que estaba siendo interrogada y la actitud responsable del Sr. Gobernador y Sr. Juez al denunciar este hecho, al sorprender en el

acto a los funcionarios cometiendo esta tropelía que, esta absolutamente condenado tanto éticamente como legalmente. Además, expresa la responsabilidad de los funcionarios del Serviu que alertaron a las autoridades por lo que estaba ocurriendo. Reitera que las felicitaciones se envíen al Director Nacional de Investigaciones don Nelson Mery, por las sanciones ejemplarizadoras asumidas a sus funcionarios involucrados, al Sr. Gobernador y personal del Serviu. Expresa finalmente que más allá de las implicancias políticas o familiares, el fondo del asunto es el hecho de los apremios ilegítimos, algo totalmente condenable bajo cualquier punto de vista.-

Respeto a esta proposición los señores Concejales expresan diversas opiniones, tanto favorablemente como contrariamente, analizándose in-extenso este hecho ocurrido y las implicancias que derivaron. En relación a enviar esta nota, los Sres. Concejales votan de la siguiente manera:

Aprueban el envío de la Carta los Sres. Concejales Olivares, Mancilla y Sr. Alcalde Nelson Aguila.-

Desaprueban el envío de la Carta los Sres. Concejales Tapia, Bórquez y Sandoval.-

Por lo anterior, se declara un empate. Se realiza una segunda ronda de opiniones y se procede a votar por segunda vez, repitiéndose el resultado de la votación. Por tanto, el Sr. Alcalde resuelve cuando se produce un empate, decidiendo en que por acuerdo de mayoría se envíe la nota de felicitaciones al Director Nacional de Investigaciones, al Sr. Gobernador Provincial y al personal del Serviu.-

VARIOS :

Sr. Alcalde: plantea que en la próxima semana se haga la reunión de Concejo en la I. de Quehui, sector Los Angeles y entre otros aspectos inspeccionar los trabajos que fueron contratados por el Municipio a la Corporación Vial que ya se iniciaron tanto en Chelín como en Quehui. La idea es que la comunidad sienta que en algo se les van a solucionar sus problemas; además, desea informar en el mismo lugar que dentro del presupuesto municipal de los 22 millones aprobados en camino se decidió invertir en esas dos comunidades la suma de 15 millones de pesos por caminos. Plantea su inquietud y preocupación por el mal estado de la motoniveladora y las posibles consecuencias que provoque en la red vial el mal tiempo. Es importante que el Concejo acuerda el viaje a la Isla para organizar la reunión con antelación.-

Sr. Sandoval: esta de acuerdo y es de la idea de priorizar una oferta que pudieran llevar; piensa que lo más prioritario es la ampliación de la cancha de aviación por la urgencia y necesidad vital para la comunidad de Quehui.-

Sr. Olivares: también apoya la realización del Concejo en Quehui y desea expresar su preocupación por la cancha de fútbol que permanentemente se lo recuerdan los integrantes del Club Deportivo. Informa que cuando manifestó el tema en otra oportunidad le manifestó el propio Alcalde que

si el arreglo de la cancha deportiva fluctúa entre 200 y 300 mil pesos, se efectuaría, posteriormente en otro Concejo se indicó que al parecer no habrían recursos; sin embargo, manifiesta que ahora se podría efectuar el arreglo aprovechando la estadía de la maquinaria y flexibilizar las opiniones ya que las horas bulldozer serían solo 10, y el Municipio asumir la inversión, con ello se concretaría el compromiso adquirido, y la comunidad tendría un excelente campo deportivo.-

Sr. Mancilla: concuerda que la prioridad en Quehui es el tema del Aeródromo; entrega antecedentes que justifican tal elección en esta obra y finalmente expresa su aprobación que el Concejo sesione en la Isla.-

Sr. Tapia: esta de acuerdo que el Concejo concurra a Los Angeles (Quehui), piensa que la cancha de aviación es muy importante y al mismo tiempo la cancha de fútbol para los jóvenes deportistas, plantea que sería importante que ambas actividades puedan realizarse.-

Sr. Alcalde: indica que el viaje a Quehui será el Martes 24 y la salida a las 09:00 horas, desde la Municipalidad hasta Puchilco y cruzar en lancha a Los Angeles, para reunirse a las 15:00 horas en la Sede del sector.-

Todos los señores Concejales confirman su participación así como su adecuación con el horario y fecha. Además, en la reunión se invitará a la comunidad de San Miguel y Peldehue, como asimismo de Chelín.-

Correspondencia Recibida :

- Ord.Nº61 del 11.03.98, de Director de Obras a Sr. Alcalde Comuna de Castro, informando que Inspectores Municipales notificaron a la propietaria de la bodega en San Martín Nº357 interior, para regularizar su situación a la DOM y posterior paralización de la obra. Asimismo, comunican de otras situaciones ilegales, de la misma propiedad.-

- Of. Nº268, del 11.03.98, de Alcalde I.Municipalidad de Castro a Sr. Presidente Cámara de Comercio e Industrias de Castro A.G., indicándole que todavía se encuentra en estudio la modificación de la seccional Plaza de Armas y será expuesta al público en su oportunidad; asimismo, remiten fotocopias de las actas del Concejo Municipal desde Abril de 1997 a Febrero de 1998.-

- Ord.Nº029 del 11.03.98, de Director Liceo Galvarino Riveros C., a Sr. Alcalde I.Municipalidad de Castro, comunicando que no existen vacantes en dicho colegio, con 1015 alumnos en jornada diurna y 165 en vespertina, manifestando que los posibles reclamos serían injustos ya que se cumplieron todos los plazos ordinarios y extraordinarios para realizar este trámite de matrícula por parte de los apoderados y alumnos.-

Se hace presente en la sesión de Concejo el funcionario Sr. Santos Oyarzo, del Depto. de Administración y Finanzas, quién explica acerca de la nueva modificación presupuestaria y la autorización para crear estos dos proyectos ya que por efectos de un tecnicismo deben mantenerse los nombres de los proyectos de arrastre, es decir, solo los nombres de los

proyectos ya que los recursos están asignados. El Concejo después de efectuar algunas consultas por **acuerdo unánime aprueba la siguiente modificación presupuestaria:**

SUPLEMENTACION DE EGRESOS :

31.70.023	Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Social	\$ 1.480.000.-
31.70.024	Mantenimiento y Mejoramiento y Extensión Alumbrado Público	\$ 4.535.000.-

DISMINUCIÓN DE EGRESOS :

31.70.010	Suministro Energía Eléctrica y Extensión Alumbrado Público diversos sectores.....	\$ 4.535.000.-
31.70.011	Mantenimiento y Reparación Edif.Munic.	\$ 1.480.000.-

Sr. Bórquez: consulta acerca de la petición de los Rehabilitados Alcohólicos, en el sentido de colaborarles para su reunión provincial.-

Sr. Alcalde: indica que recibieron la Carta y la cooperación se hará efectiva; además, ya comunicó internamente para realizar el traspaso de recursos.-

Sr. Sandoval: plantea la situación de retomar algunas reuniones con los jefes de los Servicios Públicos. Invitar a personal del Hospital de Castro, Vialidad, Serviu entre algunos y así analizar diversos aspectos, manifiesta que sería muy importante. El Concejo se manifiesta de acuerdo con esta proposición.-

Sr. Olivares: manifiesta que se realice la reunión de evaluación del Festival Costumbrista a la brevedad; así se podrá cotejar y expresar las opiniones diversas en bien del propio evento cultural.-

Sr. Tapia: expresa que es necesario adquirir el material especial para tapar los hoyos en diversas calles de Castro, ya que con tal elemento de fácil compactación se solucionaría a la brevedad estos inconvenientes en las calles, como lo expresara en su oportunidad.-

Sr. Alcalde: Le pidió a la DOM., que hiciera la tramitación para comprar el material ya hace unas tres semanas atrás y espera que sea así; además acota que al personal del DOM., se le asignó diversas tareas en forma individual y cada cual tiene sus responsabilidades.-

Informa además que dialogará con las autoridades de la Comuna de Dalcahue ya que camiones de esa Corporación arrojan basura en el vertedero Municipal, que pertenece a Castro sin ninguna autorización; además, lo

hacen por los predios adyacentes y no por el camino oficial, por otra parte ya han venido a reclamar por esta situación vecinos de Puacura al existir acceso por este sector.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta.- 2) Correspondencia recibida-despachada.- 3) Varios.-

Finaliza la sesión a las 19:05 horas.-